

DECRETO ALCALDICIO Nº

001923

Casablanca,

F 9 SET. 2011

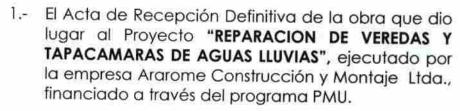
VISTOS:



PDECRETO:

ASESOP JURÍDICO

ASABLA



- Lo informado por la Dirección de Obras Municipales.
- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Apruébase el Acta de Recepción Definitiva de la obra "REPARACION DE VEREDAS Y TAPACAMARAS DE AGUAS LLUVIAS", ejecutado por la empresa Ararome Construcción y Montaje Ltda., financiado a través del programa PMU.
- II.- Dispónese la devolución de la Boleta de Garantía Nº 4683194 del BancoEstado, que caucionó la correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.

111/-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANGEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Dir. Obras (2) Jurídico Control